

Expediente: 278/08
Carátula: TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA C/ GHIGGIA NORA VIVIANA Y SANCHEZ ANTONIO DOMINGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20238689873 - TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA, -ACTOR
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJE, -CODEMANDADO
20255107470 - MUÑOZ, JORGE J-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ASSAD, HECTOR FABIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 278/08



H20901783631

JUICIO: TOLOZA, ENRIQUETA RAMONA c/ GHIGGIA NORA VIVIANA Y SANCHEZ ANTONIO DOMINGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 278/08

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 09 de octubre de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 07/10/2025 del letrado Jorge Joaquin Muñoz:

Téngase presente lo manifestado por el letrado Jorge Joaquin Muñoz. A sus efectos notifíquese a Ghiggia Nora Viviana en su domicilio real a fin de que, en el plazo de CINCO DÍAS, se apersona a estar a derecho en el presente juicio por sí o mediante otro letrado, y constituir domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del Juzgado. (Art. 17 Procesal).-

Previo a la confección de la cédula, acompañe el letrado presentante la movilidad pertinente a los fines del respectivo diligenciamiento.-JLT

Actuación firmada en fecha 09/10/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.